

## **Octava Convocatoria Anual del Programa “Delegado Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”**

---

*“El mundo está cambiando a un ritmo sin precedentes y los jóvenes están demostrando ser unos valiosos socios que pueden promover soluciones significativas. Los movimientos juveniles y los grupos de estudiantes están desafiando a las estructuras tradicionales de poder y promoviendo un nuevo contrato social entre los Estados y las sociedades. Los jóvenes líderes han aportado nuevas ideas, adoptado medidas proactivas y se han movilizado a través de las redes sociales como nunca antes había sucedido.”*

**Mensaje del Secretario General ante las Naciones Unidas Ban Ki- Moon con motivo del Día Internacional de la Juventud,**

**12 de agosto del 2015**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

De conformidad con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/50/81 del 14 de diciembre de 1995, se reconoce que los (as) jóvenes de todos los países constituyen un recurso humano importante para el desarrollo y son agentes fundamentales del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica.

La Asociación Dominicana de Naciones Unidas (ANU-RD), como organización no gubernamental sin fines de lucro dedicada a apoyar el trabajo de las Naciones Unidas, desea seguir contribuyendo al fortalecimiento de la misión de las Naciones Unidas con la coordinación de actividades educativas y culturales, principalmente dirigidas a los (as) jóvenes, que buscan despertar la conciencia y motivar la participación ciudadana.

Es por esto que, en un esfuerzo conjunto con la Fundación Global Democracia y Desarrollo/ Global Foundation for Democracy and Development (FUNGLODE/GFDD), ha diseñado el Programa “Delegado(a) Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”. Esta iniciativa representa una oportunidad importante para el incremento de la participación de la juventud dominicana en los foros internacionales de debate y toma de decisiones.

El Programa cuenta con el respaldo del Sistema de las Naciones Unidas en el país y de las instituciones gubernamentales competentes en la materia: El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), a través de la Misión de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; El Ministerio de la Juventud (MJ) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Los (as) delegados (as) juveniles son seleccionados (as) para representar a la juventud de sus países ante las Naciones Unidas y para hacer escuchar la voz de aquéllos (as) que no pueden participar directamente. En la mayoría de los casos, los (as) delegados (as) juveniles

## **Octava Convocatoria Anual del Programa “Delegado Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”**

---

asisten a las reuniones de trabajo de la Tercera Comisión de la Asamblea General (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales) que trata los temas de juventud.

Además de realizar pronunciamientos ante la Asamblea General, regularmente organizan eventos paralelos con otros (as) delegados (as) juveniles y participan en la negociación de resoluciones sobre temas de juventud que estén siendo discutidas.

Solamente algunos países en la región de América Latina y el Caribe como México, Jamaica, El Salvador, Bahamas y Haití, han incluido, en algún período de sesiones, a delegados (as) juveniles como parte de la representación oficial de su país ante la Asamblea General.

En el año 2009, la República Dominicana marcó un hito en su historia diplomática sumándose al reducido grupo de países de la región que enviaron delegados juveniles ante el 64° Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, iniciativa que continuamos realizando desde entonces.

De esta manera se institucionalizó el programa y nos convertimos en el único país de la región que cuenta con un perfil oficial dentro del sitio web de las Naciones Unidas (<http://social.un.org/index/Youth/Whatcanyoudo/Establishyouthdelegateprogramme.aspx>).

En esta octava edición se acreditará a un(a) joven dominicano(a) como parte de la Delegación oficial de nuestro país ante el 70° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### **II. OBJETIVOS:**

1. Fomentar el estudio y análisis de la situación de la población juvenil en el mundo y promover la búsqueda de soluciones a los principales retos y desafíos a los que se enfrenta.
2. Incentivar a la reflexión de las problemáticas globales, regionales y locales desde la perspectiva de la juventud dominicana.
3. Impulsar el reconocimiento de los derechos y las aspiraciones de los (las) jóvenes.
4. Fortalecer la participación de los (las) jóvenes dominicanos (as) en los principales foros de debate y toma de decisiones como actores importantes que contribuyen al desarrollo nacional y al acercamiento de la República Dominicana con los pueblos hermanos de la comunidad internacional.
5. Promover políticas públicas nacionales en materia de juventud que incluyan el diseño, implementación y evaluación de programas e iniciativas multisectoriales (gobierno, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y sector

## **Octava Convocatoria Anual del Programa “Delegado Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”**

---

privado) que contemplen, como eje fundamental, la participación directa de la juventud en el proceso.

6. Identificar y detonar los liderazgos juveniles locales en la República Dominicana para que sirvan de portavoces de sus comunidades.

### **III. DIRIGIDO A:**

Jóvenes dominicanos (as) comprometidos (as) con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, con el desarrollo humano sostenible de nuestro país y con la participación activa de la juventud en la sociedad.

### **IV. PERFIL DEL (LA) ASPIRANTE:**

- Ser ciudadano (a) dominicano (a).
- Poseer una edad que oscile entre los 18 y los 24 años cumplidos antes del 1° de julio del 2016.
- Contar con un manejo avanzado del idioma inglés (capacidad para expresarse y comunicarse de manera fluida), teniendo como lengua materna el español.
- Demostrar interés y conocimiento sobre asuntos globales y las Naciones Unidas.
- Contar con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo; así como para desempeñar sus funciones con responsabilidad y puntualidad.
- Ser nominado (a) por dos instituciones dominicanas públicas o privadas.
- Redactar un ensayo de dos mil (2,000) palabras sobre uno de los 4 temas detallados a continuación:
- Haber participado de manera activa con alguna organización no gubernamental o entidad gubernamental en asuntos relacionados con los temas prioritarios del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ/ WPAY, por sus siglas en inglés), contribuyendo al servicio comunitario.
- Demostrar interés en el empoderamiento juvenil y en el rol activo de la juventud en el proceso de toma de decisiones.

## **Octava Convocatoria Anual del Programa “Delegado Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”**

---

### **V. PROCESO DE SELECCIÓN:**

El (la) delegado (a) juvenil será seleccionado (a) por un jurado conformado por destacados diplomáticos y académicos nacionales y extranjeros que serán postulados y seleccionados por las instituciones que conforman la Comisión Coordinadora del Programa.

La primera etapa del proceso de selección consistirá en la evaluación del ensayo. Los 5 primeros lugares pasarán a una segunda fase que constará de una evaluación escrita y oral del idioma inglés. La tercera y última etapa del proceso consistirá en una ronda de entrevistas de la cual se elegirá a nuestro (a) representante juvenil ante el 70º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. La decisión del Jurado será inapelable.

#### **a) REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:**

- Todos (as) los (las) jóvenes dominicanos (as) interesados (as) en concursar deberán enviar físicamente en forma de expediente, debidamente encuadernado, la documentación descrita en el inciso b.
- El expediente deberá incluir un CD con la versión digital en formato MS Word (terminación .doc) conjuntamente con toda la documentación.
- Deberán ser enviados a la sede de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), ubicada en la Calle Capitán Eugenio de Marchena No. 26, Sector La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional; Tel.: 809.685.9966 ext 2201.
- Ante cualquier duplicidad en los expedientes, se considerará válido el primero recibido. No se recibirán expedientes incompletos.

#### **b) DOCUMENTACIÓN** – el expediente deberá contener los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción al Concurso ([www.unadr.org.do](http://www.unadr.org.do)).
- Documentación oficial que acredite los últimos estudios cursados o los que se encuentre cursando en la actualidad (educación media o superior).
- Curriculum Vitae.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Fotocopia de la página principal del Pasaporte (debe ser pasaporte biométrico).
- Carta de exposición de motivos (500 palabras).
- 2 cartas de recomendación remitidas por instituciones dominicanas públicas o privadas (instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, compañías, etc.).
- 3 fotografías tamaño 2x2 con fondo blanco.

## Octava Convocatoria Anual del Programa “Delegado Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”

---

### c) FORMATO DEL ENSAYO:

- Extensión: Deberá contener dos mil (2,000) palabras, las cuales no incluyen la hoja de presentación y las fuentes de información utilizadas para la investigación y el análisis.
- Temas: Deberá versar sobre uno (1) de los siguientes temas:
  1. Análisis de las políticas públicas en Latinoamérica y el Caribe en favor del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
  2. Rol de la juventud en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
  3. Estrategias internacionales para el cumplimiento del Objetivo 13 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Acción por el Clima
  4. La creación del empleo y el trabajo decente para todos en Latinoamérica y el Caribe
- Fuentes: Durante la investigación y redacción del ensayo, se deberán consultar y citar fuentes (bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales y electrónicas) oficiales del Sistema de las Naciones Unidas y de instituciones nacionales e internacionales que gocen de credibilidad.
- Estilo: La letra deberá ser tipo “Times New Roman”, número 12. El interlineado deberá estar a espacio y medio. El margen de cada lado será de 2.5 cm.
- Versión digital: Deberá cumplir con el mismo estilo antes mencionado y se entregará en formato MS Word (terminación .doc).
- Hoja de presentación: Deberá incluir el tema, el nombre completo del (la) participante, el municipio en el que reside y la fecha de entrega.
- La fecha límite para la entrega de ensayos es el lunes 1 de agosto del 2016, a las 12:00 a.m.
- No se considerará ningún ensayo entregado fuera del plazo estipulado. No se considerarán los ensayos que no reúnan estos requisitos.

### d) FECHAS IMPORTANTES:

- **Lanzamiento de la convocatoria:** lunes 13 de junio del 2016
- **Fecha límite para la entrega de los ensayos:** lunes 1 de agosto del 2016
- **Entrevistas:** viernes 26 de agosto del 2016

## **Octava Convocatoria Anual del Programa “Delegado Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”**

---

- **Participación del/la delegado(a) juvenil Dominicano(a) ante el 70° Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU en Nueva York: Octubre del año 2016**

### **VI. PROCESO DE CAPACITACIÓN:**

El (la) delegado (a) juvenil de la República Dominicana que sea seleccionado (a) deberá someterse a una rigurosa jornada de capacitación sobre la agenda de las Naciones Unidas; la política exterior dominicana y las 15 áreas prioritarias del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ / WPAY, por sus siglas en inglés).

Las 15 esferas prioritarias del PAMJ son:

1. La educación;
2. El empleo;
3. El hambre y la pobreza;
4. La salud;
5. El medio ambiente;
6. El uso indebido de drogas;
7. La delincuencia juvenil;
8. Las actividades recreativas;
9. Las niñas y las jóvenes;
10. La plena y efectiva participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones;
11. Las repercusiones positivas y negativas de la globalización para los jóvenes de ambos sexos;
12. La utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el acceso a ellas;
13. El pronunciado aumento de la incidencia de la infección del VIH entre los jóvenes y los efectos de la epidemia en su vida;
14. La participación activa de jóvenes en los conflictos armados, como víctimas y perpetradores;
15. La mayor importancia de ocuparse de las cuestiones intergeneracionales en una sociedad en proceso de envejecimiento.

### **VII. ETAPA DE DIFUSIÓN Y CONSULTAS POPULARES:**

El (la) delegado (a) juvenil de la República Dominicana visitará instituciones de educación media (colegios, liceos y escuelas) e instituciones de educación superior (universidades e institutos) para presentar el Programa, hablar sobre las Naciones Unidas y, principalmente, escuchar las opiniones de la juventud dominicana para llevarlas ante la Asamblea General de la ONU. También, utilizarán las tecnologías de la información y las comunicaciones

## **Octava Convocatoria Anual del Programa “Delegado Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”**

---

para diseminar información sobre el Programa y recibir las recomendaciones e inquietudes de sus conciudadanos. Moderarán el blog oficial y participarán en programas de radio y televisión.

### **VIII. PARTICIPACIÓN EN EL 70° PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:**

El (la) delegado (a) juvenil de la República Dominicana asistirá a las reuniones de trabajo de la Tercera Comisión de la Asamblea General: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales. Permanecerán en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, durante una semana del mes de octubre del 2016. Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán cubiertos por las instituciones auspiciadoras del Programa, de conformidad con el presupuesto aprobado de forma unánime por éstas para tales fines.

### **IX. INFORME FINAL:**

Deberá ser entregado, a la Comisión Coordinadora del Programa “Delegado(a) Juvenil de la República Dominicana ante las Naciones Unidas”, a los 30 días de haber culminado su participación en el 70° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General. Para ampliar información al respecto, visitar el Sitio Oficial de los delegados juveniles de las Naciones Unidas:

<http://undesadspd.org/Youth/Whatcanyoudo/Establishyouthdelegateprogramme.aspx>  
<http://www.unyouth.com/>

*13 de junio del 2016  
Santo Domingo, República Dominicana*